

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
2371	36729	08/04/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CLAUDETTE KARINA ROJAS SANCHEZ
 RUT EMPRESA: 12444463-2
 REGIÓN: I REGIÓN
 COMUNA: IQUIQUE
 DOMICILIO: ESMERALDA
 EMAIL: karinita_iqq@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: UN BULLDOZER CATERPILLAR D7

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 23 Tara ▶ 22 PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ I REGIÓN Destino ▶ I REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ COLCHANE
 LOCALIDADES: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ COLCHANE

RUTA A RECORRER: A16-SN-15CH

TOTAL DE K.M: 263 Fecha Aprox. Viaje: 08/04/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.8 Carga ▶ 3.4 Total ▶ 3.4
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 1 Carga ▶ 3.5 Total ▶ 4.5
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 12 Carga ▶ 10 Total ▶ 22

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ CLKV79 SemiRemolque ▶ JH1026 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)
TIPO DE EJES		4	9		
PESOS X EJES	7	18	20		
Nº DE RUEDAS	2	8	12		
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.4		

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** Le establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ NIVEL: MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA, RESGUARDAR SEÑALETICA, OBRAS DE ARTE, PASOS BAJO

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **09/04/2011** FECHA HASTA ▶ **12/04/2011**

COD_AUTENTIF: 331201148-6887-2010 - 4608-2010-060278350

JOSÉ NAREDO MEDINA
 Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
 Dirección de Vialidad Región de Tarapacá

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011